



**Red Latinoamericana y del Caribe  
de Instituciones de Salud contra la Tortura, la Impunidad y otras  
Violaciones a los Derechos Humanos  
BOLETIN**

**Volumen 7, Número 4, noviembre de 2007**



La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de Red Salud-DDHH y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea



## **Nuestro Norte Es el Sur**

Joaquín Torres García

**ARGENTINA** "Problemáticas psicosociales que nos interpelan" jornada de entrenamiento y capacitación dirigida a estudiantes, docentes y profesionales de salud mental realizadas por el Eatip en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

**BRASIL** Contra a Banalização da Tortura: pela afirmação da Vida. Vera Malaguti Batista

**ENCUENTRO SUR SUR** En Guatemala se reunieron durante ocho días representantes de organizaciones defensoras de derechos humanos de Guatemala, México, Uruguay, Colombia, Sahara Occidental y Suecia en el Encuentro denominado Sur Sur.

**RED SALUD DDHH** Propuesta de la Red Latinoamericana y del Caribe de Instituciones de Salud contra la tortura, la impunidad y otras violaciones a los derechos humanos para la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

# ARGENTINA

## **Jornada de entrenamiento y capacitación "Problemáticas Psicosociales que nos Interpelan"**

El sábado 25 de agosto de 2007 el Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial llevó a cabo en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires la Jornada de entrenamiento y capacitación "Problemáticas psicosociales que nos interpelan" dirigida a estudiantes, docentes y profesionales de salud mental. La actividad fue auspiciada por la Cátedra Libre de Salud y Derechos Humanos de la Facultad de Medicina de la UBA, el Instituto de Salud Pública y Medicina Preventiva de la Facultad de Medicina de la UBA, el Seminario Situaciones Traumáticas de Origen Social de la Facultad de Psicología de La Plata y el Capítulo de Salud Mental, Derechos Humanos y Tortura de la Asociación de Psiquiatras Argentinos.

La Jornada se inauguró con la presentación en power point de una muestra fotográfica de retratos de víctimas de violaciones a los Derechos Humanos realizada por el EATIP con el apoyo del Consejo Internacional de Rehabilitación de Víctimas de Tortura -IRCT- en el marco de la campaña internacional del *26 junio: Día Internacional en apoyo a las víctimas de la tortura*. A continuación se presentó el audiovisual *Química de la Memoria*, trabajo realizado por artistas plásticos convocados por el EATIP.

El primer panel fue "Represión, impunidad y respuesta social.", coordinado por el Dr Darío Lagos, donde expusieron Enrique Fukman de la Asociación Ex Detenidos-Desaparecidos, la Dra. Norma Slepoy, Docente de la Cátedra Libre de Salud y Derechos Humanos de la Facultad de Medicina de la U.B.A, el Dr. Nicolás Tauber Sanz de LIBERPUEBLO y el Dr. Marcelo Rossi por el EATIP. Los ejes del panel giraron principalmente alrededor de la situación actual de los Derechos Humanos en la Argentina.

Luego se proyectaron fragmentos de la película *La Dignidad de los Nadies*, de Fernando "Pino" Solanas, para la realización de un debate plenario entre todos los asistentes. La película, que narra y demuestra como a partir de historias de vidas cotidianas de lucha pueden crearse alternativas y propuestas solidarias para vivir en mundo mejor y más justo, fue recibida con mucha emoción por todos los asistentes, provocando un muy enriquecedor debate. Dicha actividad fue coordinada por la Dra. Mariana Lagos.

Como cierre, se llevó a cabo el panel "Modelos de abordaje", coordinado por la Dra. Silvana Bekerman, donde participaron la Dra. Gilou García Reinoso, la Dra. Lucila Edelman, la Dra. Diana Kordon y la Lic. Alicia Lo Giúdice. Las doctoras Lucila Edelman y Diana Kordon expusieron detalladamente el trabajo que realiza EATIP en el campo de la Salud Mental y los Derechos Humanos.

Durante toda la Jornada, participaron más de 70 concurrentes, entre los que se encontraba gente de todo el país y de Chile, Colombia y España; quienes siguieron y participaron activamente de cada una de las actividades.

La Jornada fue una actividad del EATIP dentro del Proyecto Integral de Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura del Cono Sur que cuenta con un subsidio de la Comunidad Europea.

**EATIP, Argentina, agosto 2007.**

# BRASIL

## Contra a Banalização da Tortura: pela afirmação da Vida

*“No Brasil, a difusão do medo, do caos e da desordem tem sempre servido para detonar estratégias de neutralização e disciplinamento planejado do povo brasileiro. Sociedades rigidamente hierarquizadas precisam do cerimonial da morte como espetáculo de lei e ordem. O medo é a porta de entrada para políticas genocidas de controle social”*

*(Vera Malaguti Batista)*

Em 17 de outubro último, o Grupo Tortura Nunca Mais/RJ reuniu em sua sede militantes e vários intelectuais convidados para debater, em seu espaço mensal de cine-clube, o filme Tropa de Elite.

Nossa preocupação prende-se não somente aos efeitos que o filme vem provocando na sociedade brasileira, em especial entre a sua juventude, mas principalmente ao surgimento e funcionamento desta tropa dentro da Polícia Militar do Rio de Janeiro, ainda no período de ditadura militar.

Segundo informações de O Globo (21/10/07), o BOPE originou-se, em janeiro de 1978, do NUCOE (Núcleo de Companhia de Operações Especiais) que tinha como símbolo um crânio com um punhal encravado de cima para baixo e duas pistolas. É importante lembrar que, na época, o chamado Esquadrão da Morte, grupo paramilitar que fazia justiça com as próprias mãos, tinha como símbolo uma caveira com duas tíbias entrelaçadas. Um de seus fundadores do NUCOE, hoje Coronel reformado da PM Paulo César Amêndola, foi também um dos idealizadores e o primeiro Superintendente da Guarda Municipal, criada em 1993, pelo então prefeito do Rio de Janeiro, César Maia. É bom lembrar que o citado coronel enquanto Coordenador da Guarda Municipal, militarizou-a, colocando-a para desempenhar funções que fugiam aos seus preceitos legais. Ou seja, foi durante o seu comando que a Guarda Municipal especializou-se em reprimir trabalhadores e movimentos sociais em nossa cidade.

Mais uma vez cabe lembrar que o nome de Amêndola aparece em duas listas do Projeto Brasil Nunca Mais, pesquisa coordenada pela Arquidiocese de São Paulo que microfilmou todos os processos que se encontram no Superior Tribunal Militar, no período de 1964 a 1978; trata-se, portanto, de documentação oficial que não pode ser rotulada de facciosa. Na primeira destas listas “Elementos envolvidos em diligências e investigações”, à página 113, do Tomo II, volume 3, “Os Funcionários”, seu nome é denunciado, em dezembro de 1970, como Capitão da Polícia Militar do Rio de Janeiro e aparece no Processo nº 1599, da 2ª Auditoria da Aeronáutica, da 1ª RM/CJM.

Na segunda lista, a de “Membros dos Órgãos da Repressão” nos mesmos tomo e volume, também em dezembro de 1970, seu nome aparece no mesmo processo citado acima.

Além dessas informações que provam a estreita ligação de Amêndola com a repressão instituída pela ditadura militar, o GTNM/RJ, em 1993, quando apresentou o “Dossiê Paulo César Amêndola de Souza” teve informações do então deputado estadual Carlos Minc de que, quando esteve preso no Rio de Janeiro, no início de 1970, sabia do envolvimento deste coronel PM com a repressão.

Como o filme “*Tropa de Elite*” enfatiza, os treinamentos militares têm desempenhado uma importante função: a desumanização da tropa. Tal processo vem sendo utilizado, há décadas, na formação de “tropas de elite” no continente latino-americano. Em especial, a partir dos anos de 1950, com a criação da Escola das Américas que, funcionando nos Estados Unidos, treinava civis e militares de diversos governos ditatoriais no uso de técnicas brutais, humilhantes e degradantes contra os chamados inimigos internos. Esse mesmo modelo tem servido de exemplo para o treinamento de militares das forças armadas e de diferentes “tropas de elite”, como por exemplo, o BOPE. Que tipo de militar e/ou policial e que política de segurança pública podemos esperar de pessoas e corporações que são formadas dessa maneira?

Um aspecto a ser levantado sobre o filme “Tropa de Elite” é que a realidade apresentada mostra como hoje se banaliza e se justifica a tortura, o extermínio e a execução sumária como práticas normais e naturais na polícia e indispensáveis ao bom funcionamento da sociedade. Ou seja, como estas práticas, em alguns momentos, tornam-se necessárias tendo em vista fins “justos”. Tais cenas têm provocado na população em geral a visão de que não há outra saída: somente a tortura e o extermínio podem combater a barbárie. Esquecem que ao fazê-lo, equiparam-se, tornam-se tão bárbaros como aqueles que combatem. E pior, por serem representantes do Estado institucionalizam tais práticas.

Em alguns momentos, parece-nos que o fio condutor do filme prende-se à concepção de que estamos em guerra. Neste contexto, é necessária a utilização de medidas que ferem profundamente a vida, banalizando-a e tornando-a descartável.

Neste mesmo processo de desumanização dos agentes de (in)segurança pública de nosso estado, assistimos estupefatos e indignados - ao vivo e à cores – em 17 de outubro último, na favela da Coréia, em Senador Camará, as cenas de perseguição, aniquilamento e “justiçamento” de dois supostos criminosos, pardos e jovens. Cenas que mais se assemelhavam à continuidade do filme Tropa de Elite.

Diante disso, estamos entrando com outras entidades de direitos humanos junto ao Ministério Público com uma representação para apurar a responsabilidade sobre a política de segurança pública militarizada implementada pelo governo de nosso estado que vem apostando no confronto e na eliminação.

***Da mesma forma, estamos lançando uma Campanha Nacional Contra a Banalização da Tortura. Em um abaixo assinado virtual, solicitamos que as pessoas além de assinarem, reproduzam o texto abaixo, divulgando-o o mais amplamente possível:***

**“Sou incondicionalmente contra a tortura. Para mim, não existe nenhum fato, nenhuma situação, não existe nada que justifique o uso da tortura”.**

**Pela Vida, Pela Paz, Tortura Nunca Mais!  
Rio de Janeiro, 23 de outubro de 2007.**

# **ENCUENTRO SUR-SUR**

## **Declaración política Guatemala del 12 al 20 de noviembre de 2007**

En Guatemala nos reunimos durante ocho días representantes de organizaciones defensoras de derechos humanos de Guatemala, México, Uruguay, Colombia, Sahara Occidental y Suecia en el Encuentro denominado Sur Sur. Estos días han sido significativos para discutir y reflexionar en torno a la lucha contra la impunidad y la exigencia de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral.

Luego de haber visitado las comunidades afectadas por el conflicto armado interno en Guatemala, conocer su realidad, recibir testimonios del genocidio cometido y sostener un espacio de intercambio en que se debatió sobre las semejanzas de la lucha contra la impunidad, los y las participantes:

### **Ratificamos**

Que nos encontramos ante un contexto de continuas y sistemáticas violaciones de los derechos humanos hacia los pueblos del Sur en una realidad de conflicto y postconflicto que se ve marcada por el racismo, la discriminación, la exclusión, marginación y opresión.

Que la falta de voluntad política por parte de las instituciones del Estado enmarcadas en leyes de impunidad obstaculizan la investigación y sanción a los responsables intelectuales y materiales de los delitos de genocidio, lesa humanidad y crímenes de guerra, dejando a las nuevas generaciones con importantes vacíos en su memoria histórica, desmembrando el tejido social y quebrantando su identidad como pueblos. En este contexto, las comunidades indígenas han resistido en un escenario sin justicia social, ya que, desafortunadamente, las estructuras de poder se refuerzan en una oposición autoritaria que a través de otras vías las ven como una salida "legítima" para resolver problemas de índole social, dejándoles de esta forma en un estado de impunidad, de injusticia y de falta de verdad.

Que los intereses geopolíticos del poder económico mundial son una de las causas principales de los conflictos relacionados con la extracción y explotación de los recursos naturales a través de la implementación de megaproyectos turísticos, de extracción de minerales, privatización del agua, entre otros, que afectan la convivencia y la vida comunitaria de los pueblos indígenas, despojándoles de sus territorios y creando márgenes de exclusión social, donde la diversidad étnica, así como su reproducción social, identitaria, cultural y su desarrollo como comunidades indígenas se ven afectadas.

Que en Guatemala, México, Colombia y Sahara Occidental continúan las amenazas y el saqueo de información a organizaciones sociales y ataques constantes a defensores y defensoras de los Derechos Humanos, lo que representa una ausencia de garantías para la realización de sus acciones.

Que después de diez años de haber firmado los Acuerdos de Paz y siete años de la entrega del Informe Memoria del Silencio elaborado por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, que concluye que en Guatemala se cometió genocidio durante los años 82 y 83, las víctimas de tan atroz delito aún no han encontrado en las instancias del Estado un eco a sus demandas de justicia que permitan el juicio y castigo a los responsables.

### **Exigimos a los Estados:**

1. Que se garantice a las víctimas los derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y la garantía de la no repetición, como condición de una paz duradera y de una auténtica democracia, no reduciendo el derecho de reparación a una indemnización económica, así como el resarcimiento moral hacia las víctimas individuales y colectivas que dignifique su nombre y sus luchas políticas y sociales.
2. Exigimos se investigue, esclarezca, juzgue y sancione a los autores intelectuales y materiales de crímenes de lesa humanidad en nuestros países, ello mediante el fortalecimiento de los aparatos de justicia para que actúen con autonomía e independencia.
3. La búsqueda, el mantenimiento y la preservación de la verdad histórica a partir del acceso al archivo secreto de las fuerzas armadas y organismos de seguridad con el fin de encontrar respuesta a las preguntas ¿qué ocurrió? ¿dónde? ¿cómo? ¿quién lo ordenó? ¿quién lo hizo? y ¿por qué lo hizo?
4. El pleno respeto a la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas, así como a los tratados, pactos y convenciones internacionales en materia de protección a los Derechos Humanos.
5. Que la lucha por los Derechos Humanos pase necesariamente por el respeto absoluto a la dignidad humana y el apego irrestricto a nuestros marcos jurídicos generando mecanismos legítimos para el acceso a la justicia de los pueblos del Sur.
6. Exigimos al Estado de Uruguay la anulación de la Ley “Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado”, que las fuerzas armadas entreguen la información que permita ubicar los restos de los detenidos – desaparecidos, y que se continúen los procesos de verdad, justicia y reparación integral.
7. Al Estado Colombiano el real desmantelamiento de las estructuras paramilitares, la reducción del presupuesto para acciones militares, el desmonte de todas las estructuras de guerra y el desarrollo del acuerdo humanitario, con el fin de buscar una solución política negociada al conflicto social armado interno.
8. Al Estado de Marruecos el respeto a los Derechos Humanos en los territorios del Sahara Occidental que mantiene ocupados ilegalmente desde 1975, y que permita al pueblo Saharaui ejercer a través de un referéndum justo y limpio su derecho a la autodeterminación.
9. Exigimos al Estado Mexicano que cumpla con las demandas de justicia que significa detener el despojo de las tierras y territorios de las comunidades campesinas e indígenas, el cese a la criminalización de los movimientos sociales, alto a la violencia contra las mujeres por parte de sus cuerpos militares y policiales, el alto a la militarización y paramilitarización que sigue destruyendo el tejido social de nuestros pueblos, así como la liberación inmediata de las y los presos políticos de nuestro país.
10. Que el Estado de Guatemala, atendiendo a la solicitud de las víctimas del genocidio, genere las condiciones para una justicia equitativa e igualitaria que permita juzgar dicho delito y desclasifique los archivos militares que son prueba palpable de las estrategias contra la población civil, principalmente contra el pueblo maya.
11. Que las querrelas presentadas por la Asociación para la Justicia y Reconciliación contra Efraín Ríos Montt y Romeo Lucas García y sus altos mandos militares acusados de delitos contra la humanidad, lleven un proceso dentro de las cortes nacionales apegadas

a la ley y basada en el respeto a los derechos humanos, reconociendo el daño provocado a las víctimas de una forma digna.

12. Al Fiscal General del Ministerio Público de Guatemala para que cumpla su obligación de investigar los casos denunciados por las víctimas. De igual forma a las autoridades electas a cumplir con su compromiso de atender las demandas de las víctimas.

A la comunidad internacional le hacemos un llamado a solidarizarse y visibilizar la situación de impunidad en la que se encuentran nuestros países.

**A LA SOCIEDAD EN GENERAL LES EXHORTAMOS A MANTENER  
LA LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD, UNIÉNDONOS Y EXIGIENDO JUSTICIA FRENTE A  
LAS GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.**

Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos – Guatemala.  
Asociación para la Justicia y la Reconciliación – Guatemala.  
Asociación de Familiares de Presos y Desaparecidos Saharais – Sahara  
Occidental.  
Servicio de Rehabilitación Social – Uruguay  
Movimiento Sueco para la Reconciliación – Suecia  
Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan AC – México  
Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas AC – México  
'Kichan Kichañob' – Mexico  
Corporación AVRE - Acompañamiento psicosocial y en salud mental a  
víctimas de violencia política – Colombia.  
Centro Cristiano de Justicia, Pazy Acción No Violenta – JUSTAPAZ –  
Colombia.  
Servicio Paz y Justicia AL – SERPAJ-AL - México  
Conferencia de Religiosos y Religiosas de Colombia

**Guatemala, 20 de noviembre de 2007.**

## RED SALUD DDHH

### Propuesta de la Red Latinoamericana y del Caribe de Instituciones de Salud contra la tortura, la impunidad y otras violaciones a los derechos humanos para la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Santiago de Chile, noviembre de 2007.

1. **Considerando** que la tortura es un delito de lesa humanidad, que tiene por objeto la destrucción sistemática de la víctima afectándola en su área biopsicosocial, que es una de las peores experiencias que puede sufrir un ser humano y que tiene importantes repercusiones en su familia y su comunidad, lo que incide negativamente en el desarrollo humano y en la cohesión social.
2. **Reconociendo** que los derechos humanos y la democracia constituyen valores esenciales de nuestros pueblos iberoamericanos y son pilares de nuestra comunidad. Así como que es imposible la inclusión y la cohesión social si se mantienen prácticas tan inhumanas y aberrantes como la tortura.
3. **Considerando** que la Declaración Universal de Derechos Humanos establece en su artículo 5 que **"Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes"**.
4. **Reiterando** la obligación de los Estados de promover y proteger todos los derechos humanos, civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, incluyendo el derecho al desarrollo, que son interdependientes e interrelacionados y cuya universalidad es incuestionable. (Declaración de Jefes de Estado de Iberoamérica en Margarita, Venezuela, 1997, Número 9).
5. **Destacando** la importante labor que realizan los organismos internacionales y las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos en la búsqueda de su respeto, promoción y protección. (Declaración de Jefes de Estado de Iberoamérica en Margarita, Venezuela, 1997, Número 11).
6. **Reafirmando la condena** enérgica de todas las formas de abuso, tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes contra las personas, incluyendo los prisioneros de guerra, en cualquier lugar que ocurran. Reafirmando que estos abusos son contrarios al derecho internacional, incluidas las Convenciones de Ginebra, y reiterando el llamado a todos los Gobiernos para que hagan cumplir plenamente la prohibición de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes, de acuerdo con la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y las Convenciones de Ginebra y lleven ante la justicia a aquellos que violen sus disposiciones. (Declaración de Jefes de Estado de Europa y América Latina en la III Cumbre América Latina y el Caribe con la Unión Europea en Guadalajara, México, 2004, Número 19)
7. **Considerando** las múltiples condenas de los organismos de Naciones Unidas y de otros organismos internacionales contra la tortura y la detención arbitraria en el Centro de Detención en Guantánamo, Cuba, usado abusivamente por las autoridades del gobierno de Estados Unidos. Especialmente los llamados urgentes a cerrar definitivamente este Centro de Detención, entre los que podemos mencionar al Comité Contra la Tortura de Naciones Unidas y los Relatores Especiales de Naciones Unidas contra la tortura, la independencia de jueces y abogados, la libertad de religión, el derecho a la salud física y mental y la detención arbitraria, quienes han recomendado reiteradamente **que debe "cerrarse inmediatamente el Centro de Detención de Guantánamo"**.

8. **Reiterando el firme compromiso** de cada uno de los gobiernos de fortalecer y hacer efectivo el funcionamiento de las instituciones democráticas, el pluralismo político, el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo. (Declaración de Jefes de Estado de Iberoamérica en La Habana, Cuba, 1999, Número 2)

**Proponemos:**

- a. Que los Jefes de Estado y de Gobierno, reunidos en la XVII Cumbre Iberoamericana en Chile, asuman el compromiso decidido de erradicar la tortura de nuestros países, promoviendo una legislación adecuada que sancione y prevenga la tortura, cumpliendo con los tratados y convenios internacionales que prohíben la tortura, sancionando a los culpables para acabar con la impunidad y rehabilitando a las víctimas y sus familias.
- b. Que se condene enérgicamente la existencia de la cárcel de Guantánamo, Cuba, donde se encuentran personas sometidas sistemáticamente a torturas físicas y psicológicas, lo que constituye una flagrante violación a la Convención de las Naciones Unidas contra la tortura, la Convención Interamericana para prevenir y sancionar la tortura, la Convención Internacional sobre derechos Civiles y Políticos, las Convenciones de Ginebra y demás tratados de derecho internacional.
- c. Que se incluya en la Declaración final de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno una condena a este tipo de prácticas, un compromiso expreso de erradicarla del continente y de sancionar a todas las personas responsables de estos crímenes, la constitución de programas de prevención de este flagelo y de rehabilitación y compensación a las víctimas, sus familias y comunidades y un pedido expreso de cierre inmediato del Centro de Detención de Guantánamo, una terrible vergüenza en nuestro continente.

**Suscriben:**

- Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (EATIP), Argentina.
- Grupo Tortura Nunca Mais / Río de Janeiro (GTNM/RJ). Brasil.
- Centro de Salud Mental y Derechos Humanos (CINTRAS), Chile.
- Corporación de Apoyo a Víctimas Pro-Recuperación Emocional. (Corporación AVRE), Colombia.
- Fundación para la Rehabilitación Integral de Víctimas de Violencia (PRIVA), Ecuador.
- Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES), El Salvador.
- Centro para la Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de Víctimas de la Tortura (CPTRT), Honduras.
- Fundación Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), Guatemala.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), Guatemala.
- Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad (CCTI), México.
- Centro de Alternativas en Salud Mental (ATYHA), Paraguay.
- Centro de Atención Psicosocial (CAPS), Perú.
- Servicio de Rehabilitación Social (SERSOC), Uruguay.
- Red de Apoyo por la Justicia y la Paz (Red de Apoyo), Venezuela.

**También suscriben:**

- Servicio Jesuita para Refugiados, Oficina para Latinoamérica y el Caribe.
- Centro de Investigación y Promoción Franciscano Ecológico de Uruguay. (CIPFE / Uruguay).
- Asociación Cultural y Casa de los Inmigrantes César Vallejo, (ACCICEV) Montevideo, Uruguay.
- Acción Ciudadana Contra el Sida (ACCSI), Venezuela.
- Cáritas Los Teques, Venezuela.
- Comité de Familiares de Víctimas de los sucesos de febrero-marzo de 1989 (COFAVIC), Venezuela.
- Comisión Justicia y Paz del secretariado conjunto de religiosos y religiosas de Venezuela.
- Espacio Público, Venezuela.
- Observatorio Venezolano de Prisiones, Venezuela.
- Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (PROVEA), Venezuela.

### Instituciones de la Red

Institución	Correo electrónico	Sitio Web
Programa de Asistencia Integral a Sobrevivientes de la Tortura PAIST- ACAT – México	<a href="mailto:acat@att.net.mx">acat@att.net.mx</a>	
Apoyo a Víctimas Pro-Recuperación Emocional (Corporación AVRE), Colombia	<a href="mailto:avre_dirección@007mundo.com">avre_dirección@007mundo.com</a>	
Área de Salud Mental, Oficina de DDHH del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), Guatemala	<a href="mailto:orecondo@odhag.org.gt">orecondo@odhag.org.gt</a> <a href="mailto:saludmental@odhag.org.gt">saludmental@odhag.org.gt</a>	<a href="http://www.odhag.org.gt">www.odhag.org.gt</a>
ATYHA, Paraguay	<a href="mailto:atyha@rieder.net.py">atyha@rieder.net.py</a>	
Centro de Salud Mental y DDHH (CINTRAS), Chile	<a href="mailto:cintras@cintras.tie.cl">cintras@cintras.tie.cl</a>	<a href="http://www.cintras.tie.cl">www.cintras.tie.cl</a>
Centro para la Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de Víctimas e la Tortura y sus Familiares (CPTRT), Honduras	<a href="mailto:cptrt@multivisionhn.net">cptrt@multivisionhn.net</a> <a href="mailto:udi@cptrt.org">udi@cptrt.org</a>	
Comisión de DDHH de El Salvador (CDHES), El Salvador	<a href="mailto:comisiondh@yahoo.com">comisiondh@yahoo.com</a>	
Centro de Atención Psicosocial (CAPS), Perú	<a href="mailto:psico@dhperu.org">psico@dhperu.org</a>	
Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad (CCTI). México	<a href="mailto:colectivo@contralatortura">colectivo@contralatortura</a>	
Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (EATIP), Argentina	<a href="mailto:eatip@fibertel.com.ar">eatip@fibertel.com.ar</a>	<a href="http://www.sacbe.com/irctla">www.sacbe.com/irctla</a>
Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP), Guatemala	<a href="mailto:ecap@quate.net">ecap@quate.net</a> <a href="mailto:ecap@itelqua.com.gt">ecap@itelqua.com.gt</a>	
GAM, Guatemala	<a href="mailto:Gam@gam.org.gt">Gam@gam.org.gt</a>	
Fundación Regional de asesoría en DDHH (INREDH), Ecuador	<a href="mailto:inredh@ecuanex.net.ec">inredh@ecuanex.net.ec</a>	<a href="http://www.derechos.org/inredh">www.derechos.org/inredh</a>
Instituto de Terapia e Investigación sobre las Secuelas de la Tortura y la Violencia Estatal (ITEI)	<a href="mailto:iteibol@megalink.com">iteibol@megalink.com</a>	
Fundación para la Rehabilitación Integral de Víctimas de Violencia (PRIVA), Ecuador	<a href="mailto:priva@uio.satnet.net">priva@uio.satnet.net</a>	
Grupo Tortura Nunca Mais, Río de Janeiro (GTNM/RJ), Brasil	<a href="mailto:gtnm@alternex.com.br">gtnm@alternex.com.br</a>	<a href="http://www.torturanuncamais-rj.org.br">www.torturanuncamais-rj.org.br</a>
Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, Venezuela	<a href="mailto:redapoyo@cantv.net">redapoyo@cantv.net</a>	
Servicio de Rehabilitación Social - SERSOC – Uruguay	<a href="mailto:sersoc@chasque.apc.org">sersoc@chasque.apc.org</a>	<a href="http://www.sersoc.org.uy/">www.sersoc.org.uy/</a>

**Visite la página web de la Red: <http://www.redsalud-ddhh.dm.cl>**